



CARGO

21

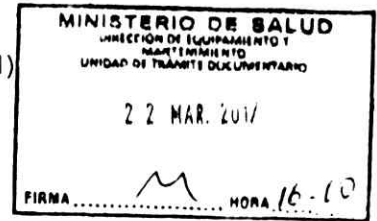
INFORME N° 029-2017-DI-DIEM-DGOS/MINSA

A : Arq° JUAN MANUEL PIZARRO GARCES
Director Ejecutivo
Dirección de Equipamiento y Mantenimiento – DGOS – MINSA

ASUNTO : VALORIZACION N° 01 – ADICIONAL DE OBRA N° 03 – FEBRERO 2017
ADICIONAL DE OBRA N° 03 – *Ducto de Ascensor en el Sector C-2* – R.M.
N° 553-2014/MINSA
EJECUCIÓN DE OBRA Y PROVISIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS-NUEVO HOSPITAL DE LIMA ESTE – VITARTE" – SNIP 57894
Contratista: CONSORCIO EJECUTOR ATE
Supervisor: CONSORCIO SUPERVISOR VITARTE

REFERENCIA : Carta N° 134-2017-CSV-FLB/JS (17-019533-001)

FECHA : Lima, 22 de Marzo de 2017



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informar con relación al asunto y documento de la referencia lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia, el Supervisor CONSORCIO SUPERVISOR VITARTE, envía la Valorización N° 01 del Adicional de Obra N° 03 – Febrero 2017 sobre "*Ducto de Ascensor en el Sector C-2*", presentada por el Contratista CONSORCIO EJECUTOR ATE, por el que solicita el pago correspondiente, de acuerdo a los Metrados conciliados con el Contratista.

Así mismo, recomienda se sirva ordenar el pago dentro de los plazos reglamentarios.

2.- ANÁLISIS

2.1.- La presente valorización, ha sido presentada en el plazo estipulado en el Artículo 197.- *Valorizaciones y Metrados* del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice; "(...)El plazo máximo de aprobación por el inspector o el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la Entidad para periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y será cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes. (...)", que para el caso, dicho plazo se vence el 06.Mar.2017.

2.2.- De acuerdo a la Cláusula Sexta del Contrato de Obra N° 018-2013-MINSA, la Supervisión de Obra ha elaborado la presente Valorización de acuerdo a los Metrados conciliados con el Contratista CONSORCIO EJECUTOR ATE, por lo que se procede a dar trámite a la Valorización N° 01 del Adicional de Obra N° 03 – Febrero 2017 sobre "*Ducto de Ascensor en el Sector C-2*", a favor del Contratista ascendente a la suma de S/ 1,959.18 (Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 18/100 Soles) según el siguiente detalle:



⇒ **PAGOS A EFECTUARSE**

⇒ Al Contratista		
⇒ Valorización neta	S/	1,660.32
⇒ I.G.V. 18%	S/	298.86

⇒ TOTAL	S/	1,959.18

2.3.- El porcentaje acumulado de Avance del Adicional de Obra N° 03 hasta la Valorización N° 01 – Febrero 2017 es 100.00 %.

3.- CONCLUSIONES

Por el antecedente y análisis descritos, esta Dirección de Infraestructura determina que, luego de haber efectuado la revisión y evaluación de la Valorización N° 01 del Adicional de Obra N° 03 – Febrero 2017, sobre "Ducto de Ascensor en el Sector C-2", es procedente dicha Valorización por la suma de **S/ 1,959.18**, debiendo proceder con el trámite y pago correspondiente.

4.- RECOMENDACIONES

Por las conclusiones vertidas, esta Dirección de Infraestructura recomienda a su Despacho cursar comunicación a la Dirección General de la DGOS dando a conocer sobre lo informado, sugiriendo se curse comunicación a la Oficina General de Administración del MINSA para las acciones correspondientes.

Sin otro en particular, es cuanto se informa a usted.

Elaborado por
Aprobado por

Ing° Emilio Rodríguez Góngora
Ing° Rosa Milagros Ascasibar Andrade



EMILIO RODRIGUEZ GONGORA
INGENIERO CML
C.I.P. 53489

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Operaciones en Salud
Dirección de Equipamiento y Mantenimiento



Ing ROSA MILAGROS ASCASIBAR ANDRADE
(a) Dirección de Infraestructura

RMAA/ERG
c.c. Archivo DI – DIEM (05)



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección General de Operaciones
en Salud

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

20

MINISTERIO DE SALUD

**"EJECUCION DE OBRA Y PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEL
PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA:" FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS
SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS -NUEVO HOSPITAL DE
LIMA ESTE -VITARTE "- SNIP 57894**

ADICIONAL N° 03 : "DUCTO DE ASCENSOR EN EL SECTOR C-2"

● **CONTRATISTA: COSORCIO EJECUTOR ATE.**
SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR VITARTE

VALORIZACION N° 01 - ADICIONAL N° 03

(FEBRERO - 2017)

VALORIZACION BRUTA

- Monto Bruto (sin I.G.V)	1,692.48
Reajuste de las valorizaciones	(32.16)
Deducciones	
Amortización de Adelanto Directo	-
- Valorización Neta	<u>1,660.32</u>
I.G.V. 18%	<u>298.86</u>
Monto a solicitar	<u>1,959.18</u>

PAGOS A EFECTUARSE

AL CONTRATISTA :

- Valorización Neta	1,660.32
- I.G.V. 18%	<u>298.86</u>
TOTAL	<u>1,959.18</u>





MINISTERIO DE SALUD

19

"EJECUCION DE OBRA Y PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA:" FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS -NUEVO HOSPITAL DE LIMA ESTE -VITARTE "- SNIP 57894

ADICIONAL N° 03 : "DUCTO DE ASCENSOR EN EL SECTOR C-2"

CONTRATISTA: COSORCIO EJECUTOR ATE.
SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR VITARTE

VALOR DEL ADICIONAL N° 03

S/. 1,997.13

R.M. N° 553-2014/MINSA

VALOR DEL DEDUCTIVO N° 26

S/. 0.00

SALDO DE OBRA :

0.00

% de Avance Acum. del Adic. N° 03:

100.00%

FECHA : FEBRERO - 2017

BALANCE DE LIQUIDACION DE VALORIZACION N° 01 - ADICIONAL N° 03

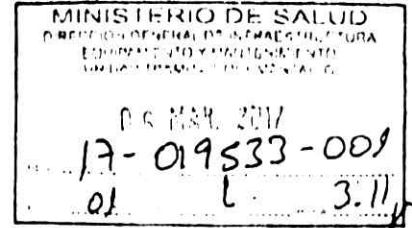
VALOR ACTUAL DE LA OBRA A PRECIOS DE LA OFERTA:		
AMORTIZACIONES	V/O ACUMULADO - FEBRERO 2017	1,692.48
	V/O ANTERIOR ACUMULADO	-
	V/O ACTUAL - FEBRERO 2017	1,692.48
	REAJUSTES	(32.16)
	Reajuste	-32.16
Regularizacion de Reajuste		
DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE		-
VALORIZACION BRUTA		1,660.32
AMORTIZACIONES		
TOTAL A AMORTIZAR		-
VALORIZACION NETA A PRECIO DE LA OFERTA:		1,660.32



Vitarte, 06 de Marzo del 2017

CARTA N° 134-2017-CSV-FLB/JS

Señor:
Arq. **JUAN MANUEL PIZARRO GARCÉS**
Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento
DGIEM
Av. Brasil N° 249
Lima 1



Atención : Ing. Emilio Rodríguez Góngora
Dirección de Infraestructura

Asunto : Presentación de la Valorización N°01- Adicional N° 03
"Ducto de ascensor en el Sector C-2"

Referencia : a) Contrato N° 193-2012-MINSA
Supervisión de la Ejecución de la Obra y de la Provisión e Instalación del Equipamiento del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de la Atención de los Servicios de Emergencia y Servicios Especializados - Nuevo Hospital Lima Este Vitarte" - SNIP 57894

De nuestra consideración:

Es grato dirigirles la presente para hacerles llegar un cordial saludo y hacerles entrega de la **VALORIZACIÓN N° 01 del Adicional de Obra N°03 - "Ducto de ascensor en el Sector C-2"**, elaborada por la supervisión, de acuerdo a los metrados conciliados con el contratista.

Como resultado de la labor efectuada se obtiene que calculada la valorización, afectada por los importes de reajustes, además de las deducciones por conceptos que no corresponden, se ha obtenido un monto abonable a favor de la empresa contratista Consorcio Ejecutor Ate, ascendente a la suma de:

S/. 1,959.18 (Mil novecientos cincuenta y nueve con 18/100 Soles), incluido el importe correspondiente al IG.V.

Por lo tanto, en cumplimiento del proceso administrativo ponemos a vuestra disposición el documento en (01) Un tomo (En original y 03 copias, respectivamente) y un (01) CD con información digital, recomendando se sirva ordenar el pago dentro de los plazos reglamentarios.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Adj.: 01 Original (01 Tomo)
03 copias (03 Tomos)
01 CD (Información digital)

CONSORCIO SUPERVISOR
VITARTE
Ing. Félix León Bazán
JEFE DE SUPERVISION
CIP 0427A

